

Consultas Realizadas

Licitación 473531 - MCN N° 48/25 ADQUISICION DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y REACREACIONALES

Consulta 1 - Autorizacion

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2025
Solicitamos respetuosamente a la Convocante excluir el pedido de Autorización de forma a no limitar la participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-09-2025
<p>Las especificaciones técnicas de los ítems están basadas en las necesidades de los cursos aprobado por el responsable del área o del técnico. La RESOLUCIÓN DNCP N° 4401/23 en su Artículo 40 Documentaciones solicitadas, Inciso a) Dictamen Técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, de conformidad a los Artículos 25 y 45 de la ley refrendado por el responsable del área o del técnico que las recomendó las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de Bases y condiciones, son especificaciones MINIMAS REQUERIDAS por la Convocante, y todo potencial Oferente que desee participar del presente proceso podría ofertar productos con RANGOS SUPERIORES a lo solicitado, logrando la igualdad y libre competencia entre todos los participantes en igualdad de oportunidades.</p> <p>Por las razones expuestas, se ha considerado utilizar las especificaciones técnicas para los bienes solicitados.</p>		

Consulta 2 - * En vista a que

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2025
<p>el Sistema de Adjudicación de la Licitación de referencia, POR LOTE, limita a muchos oferentes a poder presentar sus ofertas, solicitamos respetuosamente que El Sistema de Adjudicación sea POR ITEM. Debido a que el mismo, además de eliminar a varios oferentes por no poder ofertar uno de los productos; perjudica a la Convocante, puesto que existen oferentes que podrían contar con mejores precios en ciertas marcas. Por estos motivos, y a fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2025
<p>En tal sentido, pongo a su conocimiento que luego del análisis de su consulta conforme al criterio técnico de la Unidad especializada en el uso de los bienes y servicios, se expone lo siguiente: La convocante realizará las modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones será modificada mediante Adenda</p>		

Consulta 3 - * Con relacion al Lote 1, Item 2 PROYECTOR MULTIMEDIA en donde el PBC solicita

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2025
<p>"Zoom: Digital, manual", solicitamos respetuosamente a la convocante que tambien sea aceptado proyectores con "Relación de zoom manual 1.1X aproximadamente" ya que lo ofrecido son parámetros estandarizados que la mayorias de fabricante cumplen, de esta manera dar más posibilidad de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2025
<p>En tal sentido, pongo a su conocimiento que luego del análisis de su consulta conforme al criterio técnico de la Unidad especializada en el uso de los bienes y servicios, se expone lo siguiente: La convocante manifiesta que se adecue al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 4 - * Con relacion al Lote 1, Item 2 PROYECTOR MULTIMEDIA en donde el PBC solicita

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2025
<p>"Relación de proyección: 1,94 - 2,16", solicitamos respetuosamente que también sean aceptado proyectores que cumplan con "Relación de proyección: 1.96~2.15 o superior", como se puede notar lo ofrecido la diferencias son ínfimas, y son parámetros estandarizados que la mayorías de fabricante cumplen. A fin de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2025
<p>En tal sentido, pongo a su conocimiento que luego del análisis de su consulta conforme al criterio técnico de la Unidad especializada en el uso de los bienes y servicios, se expone lo siguiente: La convocante manifiesta que se adecue al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 5 - * Con relacion al Lote 1, Item 2 PROYECTOR MULTIMEDIA en donde el PBC solicita

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2025
<p>"Medidas: 313 x 114 x 240 mm", solicitamos que dicho requerimiento sean OPCIONAL o retiradas de las especificaciones técnicas, ya que los siguientes parámetros no son sustancial para determinar el porte de equipo solicitado representando una verdadera limitación para otros oferentes interesados en ofertar productos, incluso con mejores prestaciones. O en su efecto sean aceptado también Proyectores que cumplan como mínimo "Dimensiones (An.xAlt.xProf.) 296 x120 x221", ya que cada Fabricante posee sus Dimensiones y peso en los embalaje con diferencia en los accesorios que estas incluyas, de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2025
<p>En tal sentido, pongo a su conocimiento que luego del análisis de su consulta conforme al criterio técnico de la Unidad especializada en el uso de los bienes y servicios, se expone lo siguiente: La convocante manifiesta que se adecue al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 6 - CONSULTA – SISTEMA DE ADJUDICACION

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
Con relación al tipo de adjudicación "Por el total", solicitamos que se modificado a Ítem.		
<p>Al mantener la adjudicación por el TOTAL, el porcentaje de participación es mínimo, ya que no todos los oferentes tienen la capacidad de ofertar todos los ítems. Por lo tanto, si este sistema de adjudicación se mantiene, la convocante pone en riesgo todo el llamado.</p> <p>Cabe mencionar que la mayoría de los llamados a licitación realizados por las convocantes se hacen con la modalidad de adjudicación por ítem. Esto se debe a la conveniencia que ofrece y al mínimo riesgo de que el llamado sea declarado desierto.</p> <p>Por todo lo expuesto y considerando el riesgo que conlleva mantener el sistema de adjudicación por el total, solicitamos que sea modificado a un sistema de adjudicación por ÍTEM.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2025
En tal sentido, pongo a su conocimiento que luego del análisis de su consulta conforme al criterio técnico de la Unidad especializada en el uso de los bienes y servicios, se expone lo siguiente: La convocante realizará las modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones será modificada mediante Adenda		

Consulta 7 - CONSULTA – ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
En el PBC solicitan Relación de proyección: 1,94 - 2,16. o superior.		
<p>Solicitamos sean aceptados proyector con relación de tiro: 1.55 - 1.7, esto considerando el requisito de 1.94 - 2.16 corresponde a un tipo de proyector muy específica que no es estándar en el mercado. Al exigir una relación tan precisa, se restringe la participación de una gran cantidad de marcas y modelos de alta calidad que operan en el rango de tiro largo más común, que es de 1.55 - 1.7. Este rango es una práctica estándar para proyectores diseñados para salas de reuniones y aulas de tamaño típico.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2025
En tal sentido, pongo a su conocimiento que luego del análisis de su consulta conforme al criterio técnico de la Unidad especializada en el uso de los bienes y servicios, se expone lo siguiente: La convocante manifiesta que se adecue al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 8 - CONSULTA – ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
En el PBC para el ítem 2 solicitan Ruido acústico (típ./eco.) (dB) 32/24 dB. Solicitamos sean aceptados proyector con Ruido acústico (típ./eco.) dB 34/29. Solicitamos que se modifique el requisito de ruido acústico para el ítem 2, aceptando proyectores con un nivel de 34 dB en modo típico y 29 dB en modo Eco, en lugar del requisito de 32 dB y 24 dB. Esta solicitud tiene como objetivo optimizar el proceso de adquisición sin comprometer el rendimiento del equipo. La modificación de este requisito es una decisión estratégica que garantiza un proceso de adquisición más competitivo y eficiente, asegurando que la institución obtenga un equipo de alto rendimiento sin pagar un costo adicional por una característica técnica que no aporta valor en el entorno de uso real.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2025
En tal sentido, pongo a su conocimiento que luego del análisis de su consulta conforme al criterio técnico de la Unidad especializada en el uso de los bienes y servicios, se expone lo siguiente: La convocante manifiesta que se adecue al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 9 - CONSULTA – ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
<p>En el PBC para el item 2 solicitan Medidas: 313 x 114 x 240 mm. Solicitamos sean aceptados proyector con dimensiones de (An.xAlt.xProf.) (mm) 296 x120 x221. Esta solicitud tiene como objetivo optimizar el proceso de adquisición sin comprometer el rendimiento del equipo. La modificación de este requisito es una decisión estratégica que garantiza un proceso de adquisición más competitivo y eficiente, asegurando que la institución obtenga un equipo de alto rendimiento sin pagar un costo adicional por una característica técnica que no aporta valor en el entorno de uso real.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2025
<p>En tal sentido, pongo a su conocimiento que luego del análisis de su consulta conforme al criterio técnico de la Unidad especializada en el uso de los bienes y servicios, se expone lo siguiente: La convocante manifiesta que se adecue al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		